

INFORME DE GERENCIA

Al 31 de Diciembre del 2014

Fecha: 6 de Mayo de 2015

Señores Socios:

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como en las normas estatutarias de la empresa, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía VERDESOTO & TUSACAMACHO SEÑALIZACION CIA.LTDA., presento a vuestra consideración el siguiente informe de gestión y resultados correspondientes al ejercicio 2014.

1.- Introducción:

La compañía fue constituida el 04 de Abril del año 2012 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.A.12 176 de fecha 23 de Abril de 2012 e inscrita en el registro mercantil el 27 de Abril del mismo año.

2.- Resultados de la Gestión 2013

Durante el ejercicio 2014, la compañía adquiere mercaderías por un monto total de USD 100.460,21 con una utilidad bruta de USD77.440,84 El total de gastos durante el ejercicio 2014 ascendió a USD 100 mil aproximadamente originados fundamentalmente por costos de sueldos, alimentación, hospedaje, transporte, entre otros.

La utilidad neta del ejercicio luego de impuestos y participación de trabajadores es de USD 51.293,75

3.- Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Socios y disposiciones legales vigentes

Informo además que durante el ejercicio 2014, se han dado cumplimiento estricto a las disposiciones de los señores socios; así como con disposiciones legales, contables y tributarias vigentes.

4.- Situación Financiera y Resultados al cierre del ejercicio

En cuanto a la situación financiera de la compañía es la siguiente:

El total de activos es de USD \$ 141.177,23; conformados especialmente por cuentas por cobrar, inventarios y activos fijos.

En cuanto a los pasivos al 31 de diciembre de 2014 ascienden a USD \$ 49035,47; siendo los principales rubros: proveedores, obligaciones con empleados y tributaria.

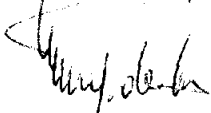
El total de patrimonio al cierre del 2014 es de USD \$92.141,76; conformados por capital, reservas y resultados acumulados.

5.- Recomendación sobre destino de utilidades

Recomiendo que las utilidades del ejercicio, una vez deducida la reserva legal, queden como utilidades retenidas como parte del patrimonio, con el objeto de mantener un buen nivel de solvencia de la Compañía.

Acompaño los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014, para su conocimiento y aprobación,

Atentamente,



Mónica Verdesoto Erazo
GÉRENTE GENERAL